

REQUISITOS PARA CONTRAER ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

REQUISITOS

- Los o las contrayentes deberán portar su cédula de identidad vigente (chilena o extranjera residente). En caso de tratarse de personas extranjeras que tengan visa de turistas, deben portar su documento de identidad del país de origen o pasaporte vigente.
- Deberán pactar su régimen de bienes ante la pregunta del (la) oficial civil si pactan comunidad de bienes. Si la respuesta es afirmativa se forma comunidad de bienes, si es negativa quedarán separados de bienes.
- En caso de realizar una celebración del Acuerdo de Unión Civil a través de un mandato, el (la) mandatario(a) deberá presentar en el acto la escritura pública que lo faculta especialmente para celebrarlo, debiendo el (la) oficial civil revisar que éste último reúna los siguientes requisitos que establece el artículo 5°, incisos 3° y 4° de la Ley N° 20.830:
- Inciso 3°: “El acuerdo podrá celebrarse por mandatario facultado especialmente para este efecto. El mandato deberá otorgarse por escritura pública en la que se indiquen los nombres, apellidos, nacionalidad, profesión u oficio y domicilio de los o las contrayentes que quedarán sujetos al acuerdo y del mandatario”.
- Inciso 4°: “El mandatario requerirá facultad expresa para convenir por su mandante la comunidad de bienes a que se refiere el artículo 15”.
- El mandato no podrá ser suscrito con firma electrónica (Ley N° 19.799, Art. 3).

CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor del Trámite

- En oficina : \$1.680
- Libreta de AUC : \$1.680

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

- Si uno o ambos contrayentes tienen hijos(as) menores de 18 años de una relación distinta a la que se formaliza, y que se encuentren bajo su patria potestad, tutela o curaduría, deberán gestionar ante el Tribunal de Familia correspondiente, el nombramiento de un curador, con un formulario que debe ser firmado previamente a la realización de la diligencia ante el tribunal, por el/la oficial civil. Sin este documento no se podrá realizar la ceremonia. El (la) funcionario(a) del Servicio de Registro Civil e Identificación deberá verificar la firma electrónica avanzada del (a) juez(a) a través de la página web www.poderjudicial.cl o <http://verificadoc.pjud.cl>.

INTÉRPRETES

- Los/as intérpretes de cualquier idioma y de lengua de señas deben ser contratados por los o las contrayentes.
- El o la intérprete debe ser mayor de edad y debe portar su cédula de identidad vigente.
- Si es extranjero(a) debe presentar su cédula de identidad chilena o pasaporte y/o documento de identidad del país de origen vigente.



SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Oficina de

En, a de, de

SEÑOR JUEZ DE FAMILIA/LETRA:

Junto con saludar, se ha presentado a esta Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación don (doña), cédula de identidad para

N°....., expresando que su voluntad de.

con don (doña),
cédula de identidad para N°.....

Que el (la) compareciente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 del Código Civil, expone que posee de precedente los que se encuentran bajo su patria potestad, tutela o curaduría, proponiendo la designación de un curador(a) especial siguiente(s) menores:

..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....

Que, dicho(a) curador(a) deberá designarse para que represente a en la facción del inventario solemne de los bienes que se encuentre administrando el/la compareciente y les pertenezcan como herederos de su o con cualquier otro título.

El (la) compareciente propone como curador especial a don (doña).....,cédula de identidad para chileno/extranjero N°.....

Hago presente a US., que se han verificado ante mí los requisitos legales para acreditar la procedencia del nombramiento propuesto, como también la calidad de futuros

Por tanto, recorro antes US., para que sin más trámite se sirva proceder al nombramiento propuesto, o aquel que SSA, estime que en derecho corresponda, a través de la correspondiente resolución judicial cometiéndome la diligencia de aceptación del cargo de curador(a).

Se faculta al (la) interesado(a) para tramitar en forma personal el presente oficio ante el tribunal de familia o de letras correspondiente.

Saluda atentamente a US.,

Firma y sello del (la) Oficial Civil

AL SEÑOR/A
JUEZ DE FAMILIA/LETRA
DE.....
PRESENTE



En....., a..... de de 20....., para los fines
expuestos en la Solicitud/Presentación de la vuelta, se nombra a don (doña)
..... Curador especial de:

..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....
..... RUN N°.....

Para que . asista en la actuación a que se refieren estos autos. Sirva este Decreto de
suficiente discernimiento y se autoriza al (la) Oficial Civil recurrente para que, sin más trámite, se
acepte ante él, el cargo de curador(a). Devuélvase y evacuada la diligencia de aceptación,
agréguese por el (la) Oficial Civil a la partida/acta de matrimonio/AUC respectiva.

.....
Juez de Familia

.....
Secretario(a)

ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En, a de..... de 20....., se presentó ante mí el
curador(a) nombrado(a) por la resolución judicial precedente, quien acreditó su identidad con su
cédula de identidad para N°..... y expuso que aceptaba el
cargo y firmó ante mí.

Agréguese estos antecedentes a la de respectiva.

.....
Firma y sello Oficial Civil

.....
Firma Curador(a)